ACTA DE APERTURA

1. Datos del acta:

ID	406668				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	Adquisición de Equipos de Oficina, Informáticos, de Comunicación y Educacional para Uso Institucional				
ENTIDAD CONVOCANTE	Municipalidad de Juan León Mallorquin / Uoc Juan Leon Mallorquin				
FECHA DE APERTURA	4-Abril-2022	**HORA APERTURA**	08:00	**HORA FIN**	09:00
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Contratación Directa				
LUGAR DE APERTURA	OFICINA DE UOC - MUNICIPALIDAD DE JUAN LEON MALLORQUIN				
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	Lic, Elena Ríos Fidabel, Responsable de UOC				
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO					

2. Ofertas no abiertas:

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19 – ninguna oferta fue declara tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

3. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	80013316-1	OFFICE COMPU SA	belinda@officecompu.com.py
2	80007525-0	MASTER SOFT PARAGUAY SRL	licitaciones@mastersoft.com.py
3	2468408-2	ADALBERTO FERMIN DELVALLE TROCHE	ADALBERTODEL@HOTMAIL.COM
4	3779335-7	Juan Victor Silva Bogado	distribuidoravicsil@gmail.com
5	1895550-9	CELINO ROMERO PEREIRA	celinorp@hotmail.com
6	2888010-2	ROBERTO RODRIGUEZ ARIAS	corporativogce@gmail.com

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

MAXI-COPIAS

Adalberto F. Delvalle Troche
Contador Público
Prog. de Computadoras

MUNICIPALIDAD DE "DR. JUAN LEON MALLORQUIN"
ASESORIA U.O.C.
ÁREA OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Ing. Roberto Rodríguez Arias
Director de Representación Legal
GCE
Grupo Comercial Empresarial
RUC: 2888010-2

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
OFFICE COMPU SA	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaranies **Monto total de la oferta:** 51.322.050 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA
MASTER SOFT PARAGUAY SRL	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaranies **Monto total de la oferta:** 34.319.376 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA
ADALBERTO FERMIN DELVALLE TROCHE	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaranies **Monto total de la oferta:** 41.350.000 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA
Juan Victor Silva Bogado	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaranies **Monto total de la oferta:** 36.408.000 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA
CELINO ROMERO PEREIRA	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaranies **Monto total de la oferta:** 62.164.000 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA
ROBERTO RODRIGUEZ ARIAS	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaranies **Monto total de la oferta:** 72.702.900 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras
OFFICE COMPU SA	92	1685824	NO
MASTER SOFT PARAGUAY SRL	38	1685568	NO
ADALBERTO FERMIN DELVALLE TROCHE	57	1686313	NO
Juan Victor Silva Bogado	10	1686310	NO
CELINO ROMERO PEREIRA	87	1686017	NO
ROBERTO RODRIGUEZ ARIAS	35	1684811	NO

El representante del oferente GCE deja constancia que la firma MASTER SOFT PARAGUAY SRL no presenta constancia de Declaración Jurada de Bienes y Rentas del firmante de la oferta. Asi tambien, hace constar que la marca ofertada por el oferente MAXI COPIAS de los items 1, 2 y 3 no existen. El mismo oferente, con relación a la firma DELV en los items 1, 2 y 3 oferta una marca dta sistem procedencia paraguaya, la cual no posee registros o aún no fue concedido por la DINAPI.

El representante de la empresa MAXI COPIAS hace constar el oferente GCE procedió a realizar la foliatura de oferta en el acto de apertura.

Adalberto F. Delvalle Troche
Contador Público
Prog de Computadoras

Ing. Roberto Rodríguez Arias
GCE

El representante de la firma DELV INFORMATICA deja constancia que los items 1, 2 y 3 ofertados por la empresa GCE no cumplen con las siguientes especificaciones tecnicas: no posee parlantes integrados dentro del gabinete - punto 9 de la EETT de la plantilla; no cumple con el estandar de energy star para monitores y para fuente de alimentación - punto 11 y 15 de la plantilla; no presenta catalagos ni especificaciones originales del producto ofertado - punto 21 plantilla; no posee pagina web para PC de escrito de la marca ofertada, de tal forma a corroborar las especificaciones tecnicas - punto 21 de plantilla; no posee ni presenta numero de partes de los componentes principales - punto 22 de plantilla; no presenta autorización del fabricante, representante o distribuidor a la fecha y hora de presentación de los sobres exigidos en las bases concursales; no presencta certificacion ISO 9001 para el equipo ofertado - punto 21 de plantilla. Con referencia a la empresa VICSIL solicita verificar el cumplimiento de la certificación energy star para monitores y fuientes de alimentación para el item 1. En relación a la empresa MAXI COPIAS señala que la marca ofertada en los items 1, 2 y 3 es inexistente, por lo tanto, no puede tener autorización del fabricante.

5. Constancia de las observaciones realizadas por terceros asistentes al acto:

No hubo observaciones de terceros.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 09:00 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado el presente instrumento.

MAXI-COPIAS
Avda. Dr. J. L. Mallorquín e Padre B. Ortiz
Juan L. Mallorquín Tel. (0675) 265 330

MUNICIPALIDAD DE "DR. JUAN LEÓN MALLORQUÍN"
ASESORIA U.O.C.
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Adalberto F. Delvalle Troche
Contador Público
Prog. de Computadoras

Ing. Roberto Rodríguez Arita
GCE
Grupo Comercial Empresarial
Distribución Representación Servicios
R.U.C.: 2888790-2 Tel.: 061-528 863/0971-102 563